



NOTARIA QUINTA

DEL CANTON QUITO

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

A su cargo los Protocolos de los Notarios
Drs. Ulpiano Gaybor, Carlos A. Moya.
Delfín Cevallos, Patricio Terán G. y otros

SEGUNDA
Copia

1

De la Escritura de PROTOCOLIZACIÓN DE PODER

1

Otorgado por CIA VARELA INTERNACIONAL S.A.

A favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

El: 15 DE ENERO DEL 2010

Parroquia _____

Cuantía INDETERMINADA

Quito, a 15 DE ENERO DEL 2010

OFICINA:
Juan León Mera # 2237 entre Veintimilla y Carrión
Teléfono: 2223-954 - Teléfax: 2223-955



N





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. ha sido firmado por ROBERTO ROJAS
- 3. quien actúa en calidad de NOTARIO
- 4. y está revestido del sello / timbre de NOTARIA PUBLICA NOVENA
DEL CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICADO

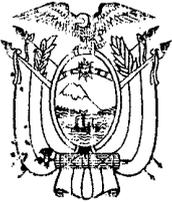
- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 28|10|2009
- 7. por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. bajo el número 33-C|SB / # Rec.: 286545

9. Sello / timbre:

10. Firma del Funcionario

Julia M. McKay
Julia M. McKay

FIRMA AUTORIZADA
JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

1 ..ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Bruno
2 Eineda, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas
3 de la Notaría Quinta a mi cargo, el Poder otorgado por la
4 compañía VARELA INTERNACIONAL S.A. a favor de PBF
5 REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en dos fojas útiles y con esta
6 fecha.- Quito, a quince de enero del año dos mil diez.-

7
8
9
10 Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO
11 METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

12 SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA *21* COPIA
13 CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU
14 PROTOCOLIZACION.

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas Dávila
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

40 199

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

PROT. Notaria 32

Fecha: 15 de enero de 2010. Copias

Quito, 15 de enero de 2010

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Señor Notario:

Bruno Pineda Cordero, abogado en libre ejercicio, por medio de la presente solicito comedidamente proceda a incluir en su Protocolo el poder que otorga la compañía VARELA INTERNACIONAL S.A. a favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Una vez realizada la referida protocolización, solicito se sirva entregarme tres copias certificadas de la misma.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,

Bruno Pineda
MAT 3358 C.A.P



Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. ha sido firmado por ROBERTO ROJAS
- 3. quien actúa en calidad de NOTARIO
- 4. y está revestido del sello / timbre de NOTARIA PUBLICA NOVENA
DEL CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICADO

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 28/10/2009
- 7. por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. bajo el número 33-C/SB / # Rec.: 286545

9. Sello / timbre:

10. Firma del Funcionario

Julia M. McKay
Julia M. McKay

FIRMA AUTORIZADA

JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 3 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 28 DE Oct DEL 2009.

LA NOTARIA

Gabriela Cadena Loza
Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR